

DOÑA LAURA OLMO BLÁZQUEZ

NOTARIO

Axesta, 57

15.250-MUROS

(A CORUÑA)

EDICTO

Yo, Laura Olmo Blázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Muros (A Coruña).

HAGO SABER

Y así se le hace saber:

I.- Que se está tramitando, ante mí, expediente para solicitar la inmatriculación de finca del siguiente inmueble, sita en la parroquia de Lariño, en el término municipal de Carnota (A Coruña)

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN LA REALIDAD Y EL CATASTRO:

URBANA.- EDIFICACIÓN, destinada a ALPENDRE, situada en la parroquia de Lariño, Ayuntamiento de Carnota, que consta de planta baja y planta alta, con una superficie de ochenta metros cuadrados, por planta. Linda: Norte, José Manuel García Senande; Sur, Filomena Sande Lamela y en parte, calle publica; Ete, calle Publica; y Oeste, Filomena Sande Lamela y José Manuel García Sanande.

Título.- Les pertenece, **el usufructo** en proindiviso y por iguales partes a Don Emilio Jose Lago Louro y Doña Margarita Mari Mari en proindiviso ordinario y **la nuda propiedad** en proindiviso ordinario y por iguales partes a Don Juan José Lago Mar y a Doña Elisabeth Lago Marí, a todos con carácter privativo, en virtud de escritura de compraventa, autorizada por mí, la infrascrita Notario, el día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, con el número **317** de mi protocolo.

Referencia catastral: Es la **0764211MH9306S0001WT**.

II.- Los promotores del expediente son:

DON EMILIO JOSE LAGO LOURO, nacido el día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y seis, constructor, casado con Doña Margarita Mari Mari en régimen legal de separación de bienes balear, vecino de Palma de Mallorca (Illes Balears), con domicilio en calle Aragón, número 6, 4º C (07.006); titular de dni/nif número, **44.819.236-X**.

Haciéndolo en nombre y representación de:

DON JUAN JOSÉ LAGO MARÍ, mayor de edad, soltero, de profesión estudiante, vecino de Palma de Mallorca, provincia de Illes Balears, domiciliado en calle Aragón nº 6, 4C (07005); titular de dni/nif número **43.477.415-D**.

DOÑA MARGARITA MARI MARI, mayor de edad, casada en régimen legal de separación de vienes, de profesión recepcionista, vecina de Palma de Mallorca, provincia de Illes Balears, domiciliada en calle Aragón nº 6, 4º C (07005); titular de dni/nif número **43.090.894-A**.

DOÑA ELISABETH LAGO MARÍ, nacida el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, soltera, investigadora, con domicilio en 28005-Madrid, Plaza Cascorro número 9, 3º-A; titular de dni/nif número **43.477.412-Y**.

III.- De conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, por remisión del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se notifica la tramitación del presente expediente a **DOÑA FILOMENA SANDE LAMELA y DON JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** sobre la finca antes reseñada, teniendo derecho a comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Sin otro particular, le envío un saludo muy atento.

En Muros, a treinta de marzo de dos mil veintiséis.



LAURA OLMO BLAZQUEZ

(NOTARIO DE MUROS)